

INFORME DE SEGURIDAD N° 89

Evolución delincuencia período Covid19.

Santiago, 1° de julio de 2020

1. ANTECEDENTES PRELIMINARES

- 1.1 Los hechos violentos en la región del Bio Bio y de la Araucanía continuaron desarrollándose en forma creciente, focalizándose durante el mes de junio fundamentalmente en las provincias de Arauco y Malleco y circunstancialmente al norte de la Región de los Lagos y ruta S-199 Freire-Villarrica

Ello implica que las acciones que tradicionalmente se ejecutaban en la denominada zona roja, que comprendía la ruta 5, entre Collipulli y Victoria, se ha transformado hoy en una zona más extensa, sumándose a la zona roja tradicional, la ruta P60-R de Cañete a Contulmo, Ruta P70 de Cañete a Tirúa, y ruta Lumaco Capitán Pastene.

Todas estas acciones, 15 en total en este mes, se han concentrado en 7 comunas de la Araucanía, 6 en la región del Bio Bío, 2 en Los Ríos y 1 en Los Lagos. Ello marca una evolución y una focalización del problema ya que hasta el año 2014, estos hechos violentistas estaban diseminados en 36 Comunas de las mismas regiones.

- 1.2 Respecto de las acciones de seguridad en la zona, es relevante la incautación que hizo Carabineros en un procedimiento policial en la comuna de Traiguén donde recuperó 4 escopetas, 2 de ellas hechizas, 1 pistola, municiones y 1 fusil de guerra calibre 5.65 de alto poder de fuego. Esta última arma podría tener vinculación a hechos violentos ocurridos en el fundo Oyama en Lautaro, en los hechos que ocasionaron la muerte de los comuneros Jorge Mariman Loncomilla y Matías Cariqueo Loncomilla ocurrido el año 2109 en la comunidad Boyen Mapy, Ercilla, y ataques armados a los fundos Lingue en las cercanías de Purén y La Envidia en Padre Las casa.

En este mismo sentido, el día 15 de junio se logró por parte de la PDI la detención de integrante y líder de la Coordinadora Arauco Malleco. CAM **Emilio Berkhoff** junto a otras 10 personas incautándose 823 kilos de pasta base de cocaína. La detención de este activista, con varias causas judiciales pendientes, cobra relevancia porque afirma la tesis que sostiene que todos estos movimientos violentistas están vinculados con actividades del del narcotráfico como fuente y foco de financiamiento de sus actividades en la zona, lo que se sumaría a los ya preexistentes de robo de madera, de ganado y de vehículos.

- 1.3 Entre el jueves 18 y domingo 21 de este mes, se registraron 11 hechos violentos, siendo esta una de las semanas más grave en materia de orden público que

afectaron a vehículos de transporte de personas, camiones, maquinarias inmuebles e incluso dos escuelas rurales en Victoria y Tirúa.

En todos ellos se observaron panfletos con leyendas alusivas a la "libertad a los mapuches encarcelados", fuego a las forestales". Se estima además que esta es una respuesta de los movimientos violentistas a las recientes detenciones que alcanzan a un número de 52 involucrados en diferentes hechos de esta naturaleza, porte de armas de grueso calibre y a la propia detención e incautación de la droga ya comentada.

Esta intensa actividad violentista culminó en este mes de junio con 2 casos graves posteriores a los hechos ya comentados. El día miércoles 24 en un ataque consumado en plena ruta 5 sur, a la altura de Pailahueque, que constituyó el ataque número 14 en la última semana, efectuado incluso luego del reforzamiento que el Gobierno dispuso en la zona con personal de las FF.AA. donde resultó herido con perdigones uno de los dos conductores de los camiones quemados en el hecho.

El segundo hecho ocurrió a las 00:20 horas del día jueves 25 en el cruce ferroviario de Pidima en la comuna de Ercilla, donde se atentó contra un bus de transporte de 23 operarios de un packing, de ellos 20 mujeres y tres hombres, quemándolo totalmente

- 1.4 En otro orden de ideas, se informó también en el mes de junio de un aumento en un 20% en la incautación de armas en el país, durante el periodo de la pandemia, comparativamente al año 2018. Ello sin duda está asociado al notorio aumento de los delitos relacionados con el tráfico de drogas que se ha visto dificultado por el cierre de las fronteras y el aumento de los controles de desplazamiento como consecuencia del Covid 19.

En este mismo sentido, el aumento del poder de fuego se refleja en que gran parte de las armas incautadas corresponden a armamento del tipo automático.

- 1.5 Durante el mes de junio también estuvo en el debate los llamados narcos funerales dado la gran cantidad de recursos que este procedimiento requiere por parte de Carabineros en su labor preventiva estimándose que solo durante este año, se han realizado 108 funerales que han comprometido la participación de 5.829 Carabineros, a lo que se deben sumar todos los recursos materiales que ello conlleva. No obstante, ello, se ha logrado en estos procedimientos la detención de más de 100 personas por diferentes motivos, porte de armas, causas pendientes y uso de fuegos artificiales, entre otros.

- 1.6 A contar del día viernes 26 de junio, los Guardias de seguridad por resolución de la Prefectura de Seguridad Privada, facultó a los Guardias de seguridad en recintos de abastecimientos, extensivo a Farmacias y Bancos, a solicitar los respectivos salvoconductos para efectuar compras que otorga la Comisaría Virtual. En ello se especificó que esta medida excepcional, no faculta a los Guardias ni para detener ni para exigir la cédula de identidad, sino solo exigir el

- cumplimiento de la norma y ante una negativa o no porte, poder solicitar la presencia de carabineros. Asimismo, se especificó que esta medida solo estará vigente en el periodo de la emergencia.
- 1.7 Por otra parte, el Centro de Estudios y Análisis de la Subsecretaría de Prevención del Delito, anuncio una disminución de los delitos de mayor connotación social en un 53% y los robos violentos en un 40%, situación que discrepa con lo anunciado por la Asociación Chilena de Municipalidades que había anunciado un incremento de un 24% de aumento en los asaltos.
 - 1.8 Lo cierto es que efectivamente lo que ha disminuido son las denuncias, lo cual no significa que correspondan a los delitos cometidos que solo pueden ser cuantificados por las encuestas de victimización. No obstante, ello, esta disminución de denuncias obedece a varios factores, entre ellos por las restricciones de tránsito que generan una mayor dificultad para hacer la denuncia cuando se es víctima de un delito y a que la acción policial está concentrada principalmente en el control de las medidas sanitarias y esto podría influir en una baja en las detenciones en flagrancia.
 - 1.9 En lo que dice relación con la actividad delictual al retail, esta se ha focalizado en supermercados medianos o pequeños, especialmente los ubicados en áreas periféricas tanto en la Región Metropolitana como en Regiones, farmacias y vehículos distribuidores de mercaderías. En este mismo sentido, la actividad que desarrollan los delivery ha pasado a ser parte de potenciales víctimas de delinquentes que por un lado los asaltan para el robo de las mercaderías que transportan o el robo de los vehículos que usan para el ejercicio de sus actividades. Esto en el mes de junio cobro la primera víctima en un asalto de estas características.
 - 1.10 Asimismo, la actividad de la ciberdelincuencia ha tenido como en los otros países latinoamericanos, un importante aumento de hechos producto del acceso masivo y obligado de las personas a las diferentes actividades por internet. Estos delitos se ejecutan especialmente por las redes sociales y/o en la simulación de diferentes sitios, tanto financieros como expendedores de productos de diversa naturaleza que los usuarios dado las restricciones de la pandemia, se encuentran obligan a usar, sin que hasta la fecha haya resultados positivos de las investigaciones.
 - 1.11 En relación al orden público, a través de las redes sociales se mantienen los intentos en este periodo por reactivar la actividad congelada por la pandemia, existiendo un llamado para este 2 y 3 de julio por parte de antiguos movimientos subversivos tales como el Mir y el FMR, de manera que se estima que es probable puedan existir alteraciones al orden público en zonas periféricas pero que no tendrán el grado de aceptación que se generó respecto del 18 de octubre pasado. Estas acciones buscan dar continuidad a esos hechos hoy mayoritariamente congelados por efectos de la pandemia y buscan ser un símbolo, tal como lo fue la protesta del 2 y 3 de julio de 1986 contra el gobierno

militar transformándose en aquel entonces en la más emblemática de las masivas manifestaciones que se sucedieron desde 1983 y que se ejecutó con cortes de luz por sabotajes al tendido eléctrico, cacerolazos, barricadas y enfrentamiento con Carabineros a lo largo de Chile.

- 1.12 Finalmente, debe consignarse que el 16 de junio pasado, se extendió por otros 90 días el periodo de excepción estado de catástrofe hasta el 16 de septiembre, lo que en forma implícita considera la extensión del toque de queda en todo el país y el control del orden público a cargo de las autoridades militares de cada Guarnición.

2. APRECIACIÓN DE SEGURIDAD Y CONCLUSIONES.

- 2.1 En el aspecto delictual, se estima que los delitos violentos del tipo asaltos a locales comerciales, farmacias y vehículos de transporte y distribución, seguirán con una curva al alza, vinculados especialmente a delincuencia común y cometidos en horarios diurnos.
- 2.2 Asimismo, el enfrentamiento entre grupos de narcotraficantes y acciones violentistas de mayor envergadura a la delincuencia común, continuaran al alza tanto en Santiago como ciudades capitales regionales y en ello se sigue considerando como una actividad critica en tiempos de esta pandemia el funcionamiento de los Bancos y el transporte de valores.
- 2.3 Las actividades violentistas en las zonas rojas ya comentadas, continuaran con sus actividades, siendo probable se sigan intensificando con mayor frecuencia en la ruta 5 sur y la ruta costera entre Arauco y Tirua, en abierto desafío a los recursos adicionales que se han destinado a la zona.
- 2.4 En cuanto a hechos delictuales asociados al orden público, dado la escasa respuesta que ha existido a los diferentes llamados a la continuación no se descarta la reactivación de los saqueos. En este sentido, si bien es cierto puede ser generado por una supuesta necesidad de alimentación, como aparentemente han sido algunos casos ocurridos hasta esta fecha dada las actuales circunstancias, es altamente probable sean incentivados por grupos radicales y violentistas aprovechando como justificación el alto nivel de cesantía y la crisis económica que afecta al país como consecuencia de la pandemia, de manera de poder generar las condiciones para un segundo estallido social ante la proximidad del mes de octubre 2020.

Les saluda atentamente.

PEDRO VALDIVIA CASTILLO

Coronel de ® Carabineros

Director de Consultorías y Análisis de Riesgos

Securitas Chile